



México y la Cuenca del Pacífico

ISSN: 1665-0174

mexicoylacuenca@gmail.com

Universidad de Guadalajara

México

Falck Reyes, Melba E.; López Jiménez, José Jaime  
Japón ante la propuesta de un acuerdo de libre comercio en Asia-Pacífico. El obstáculo  
agrícola  
México y la Cuenca del Pacífico, núm. 40, enero-abril, 2011, pp. 7-12  
Universidad de Guadalajara  
Guadalajara, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=433747498001>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

# PRESENTACIÓN

## Japón ante la propuesta de un acuerdo de libre comercio en Asia-Pacífico. El obstáculo agrícola

*Melba E. Falck Reyes<sup>1</sup>  
José Jaime López Jiménez*

**E**n la última reunión del Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC), en la que Japón fue la economía anfitriona, los líderes de las veintiuna economías que forman parte de este Foro se reunieron para evaluar los avances de las mismas en alcanzar las metas de liberalización del comercio y de la inversión en esta región. Estas metas, acordadas en Bogor, Indonesia, en 1994, contemplaban la liberalización total de las economías desarrolladas en 2010 y la de las economías en desarrollo, en 2020.

Aunque ha habido avances en esa dirección, las metas de Bogor no se han alcanzado; más bien lo que ha ocurrido es la proliferación de acuerdos bilaterales de libre comercio. En especial las economías asiáticas, que llegaron tarde al proceso de integración, se han incorporado a tal dinámica con un ímpetu inusitado. Así, en la reunión de 2010 los líderes de APEC consideraron que era el momento de lanzar la iniciativa de concretar un acuerdo de libre comercio regional en Asia-Pacífico (FTAAP, por sus siglas en inglés).

---

1. Profesores-investigadores del Departamento de Estudios del Pacífico, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, y miembros del SNI.

Japón, que suscribió su primer acuerdo con Singapur a finales de los noventa, inició el siglo XXI firmando el primer acuerdo de asociación económica (AAE) en el año 2005, con su socio más importante en América Latina: México. A partir de entonces Japón ha signado 11 acuerdos. Todos sus socios, con excepción de Suiza, son economías en desarrollo. Ya sea por razones históricas o de competencia económica, Japón no ha establecido acuerdos con sus vecinos más poderosos: Corea del Sur y China; ni con sus socios más importantes: Estados Unidos y Europa.

Cuando se negoció el AAE con México (2001-2004), el principal obstáculo estuvo constituido por el rechazo inicial, del poderoso grupo agrícola de Japón, de incluir en el AAE a ese sector. El argumento era que el sector agrícola japonés no soportaría la competencia de una agricultura mexicana más competitiva. Finalmente el sector agrícola quedó incluido en el AAE y México obtuvo una ventana de oportunidad para entrar al mercado alimentario nipón, valuado en unos 45 mil millones de dólares. Ante la perspectiva de la firma de más acuerdos, el poderoso Ministerio de Agricultura de Japón (MAFF) fijó su política de apertura limitada a ciertos productos y diferenciada entre países.

Ahora bien, en el marco de la crisis global de 2008 y con dos décadas de estancamiento económico, el nuevo gobierno del Partido Demócrata de Japón, liderado por el primer ministro Naoto Kan, propuso en junio de 2010 la “nueva estrategia de crecimiento” (NEC) de Japón. Uno de los proyectos incluidos en la NEC es promover la integración regional en Asia-Pacífico a través de un acuerdo de libre comercio. Sin embargo, al presentarse esta iniciativa en el marco de APEC, y dada la fuerte oposición del grupo agrícola japonés, el gobierno de Kan tuvo que dejar para mejores tiempos la incorporación de Japón en la propuesta de liberalización regional.

Si tomamos en cuenta que el sector agrícola japonés representa apenas 2% del producto interno bruto (PIB) de Japón y que emplea a 5% de la fuerza de trabajo, esta respuesta se antoja desproporcionada. No obstante, el grupo agrícola de Japón, constituido por las cooperativas agrícolas (*nokyo*) y por las tribus agrícolas (*zoku*) en la Dieta y en el Partido Demócrata Liberal que gobernó a Japón desde 1955 hasta 2009, todavía tiene un peso político importante y de allí que el nuevo gobierno también considera políticamente deseable tener a ese grupo de su lado.

Por otra parte, si vemos con más detenimiento la situación que guarda el sector agrícola japonés, podremos tener una visión más equilibrada sobre el posible impacto de la apertura del sector. En primer lugar es importante

dejar en claro, que aunque sigue prevaleciendo un elevado nivel de protecciónismo agrícola, desde los noventa se ha ido dando una gradual apertura del sector. Así lo atestigua la postura de Japón al finalizar la Ronda de Uruguay del Acuerdo General de Comercio y Aranceles (GATT) y su aceptación de liberar parcialmente el mercado del arroz, por medio de cuotas. A finales de los noventa Japón modificó esta política y entró al sistema de tarificación.

Y, aunque todavía mantiene elevados aranceles sobre este cereal, aceptar la tarificación abre la posibilidad de que éstas puedan bajar en el futuro, no así con el sistema de cuotas. Más aún, en las dos últimas décadas Japón ha liberalizado los mercados de la carne, de la naranja y de otros productos incluidos en los acuerdos bilaterales y poco a poco ha ido modificando el régimen de control alimentario prevaleciente desde los sesenta.

Vinculado a lo anterior, la difícil situación económica del país y de las finanzas públicas en particular ha provocado que los recursos asignados a subsidiar a la agricultura hayan sido objeto de fuertes recortes, sobre todo por la competencia entre el MAFF y otros ministerios, como el Ministerio de Finanzas (MOF) y el Ministerio de Economía y Comercio (METI). Ahora la política agrícola se encamina a apoyar más al ingreso directo de los agricultores en detrimento de los apoyos tradicionales al precio. Por otra parte, las *nokyo* ya no representan un grupo homogéneo de agricultores, pues los productores de tiempo parcial no comparten los mismos intereses de los productores de tiempo completo. Así, el grupo agrícola ha comenzado a debilitarse.

En segundo lugar, aparte de la presión externa (*gaiatsu*) para que Japón abra su agricultura, el sector enfrenta presiones internas por los problemas estructurales que padece. De manera sucinta podemos citar, por un lado, el predominio de los agricultores de tiempo parcial y el envejecimiento de la fuerza de trabajo que han provocado elevados costos en la producción agrícola y, por otro, el desequilibrio entre la oferta y la demanda de estos productos provocado por la protección al arroz y por el cambio en la dieta alimenticia de los japoneses a medida que el país se desarrollaba.

Efectivamente, los agricultores de tiempo parcial que se dedican a esas actividades durante los fines de semana y constituyen alrededor de 85% del total de productores, perciben la mayor parte de su ingreso de las actividades no agrícolas que realizan sus miembros. Estos agricultores son quienes producen la mayor proporción del arroz en Japón (80%) y son quienes captan la mayor parte de los subsidios. De ahí que el precio del arroz en Japón esté

muy por arriba de los precios internacionales, pues sólo así se logran cubrir los elevados costos que origina una agricultura de fin de semana.

Por otra parte, en el sector existe una fuerte escasez de mano de obra, lo que también impacta los costos de producción. Los jóvenes japoneses emigran a la industria y a los servicios y, como consecuencia, casi dos terceras partes de la fuerza de trabajo agrícola es mayor de 65 años. La utilización de fuerza de trabajo de otros países no es una opción en Japón, por las restricciones migratorias prevalecientes en ese país. Finalmente, los subsidios a la producción de arroz han inducido el uso hacia ese cultivo, desplazando a otros productos que demanda la población.

Los japoneses, en términos per cápita, ahora consumen 40% menos arroz que en los sesenta. Como consecuencia, en no pocas ocasiones Japón ha acumulado altos volúmenes de inventarios de arroz que no tienen salida en el mercado, lo que implica un alto costo de oportunidad al utilizar la escasa tierra con que cuenta el país en un cultivo que ya no es demandado con la misma intensidad.

Así, es entendible que el grupo agrícola que ha sido tradicionalmente protegido de la competencia externa, se oponga a perder los privilegios adquiridos. Sin embargo, un sector agrícola más competitivo apoyado en los agricultores de tiempo completo (15% del total) dejaría de ser un lastre para la economía japonesa. Actualmente los intereses del sector agrícola se contraponen a los del altamente competitivo sector exportador manufacturero japonés, que apoya la iniciativa de APEC por crear una zona de libre comercio entre las economías miembro. Los costos de oportunidad de mantener el *statu quo* y no llevar a cabo las reformas estructurales que requiere el sector agrícola son muy altos para un Japón que trata de salir de dos décadas de estancamiento.

El presente número de la revista *México y la Cuenca del Pacífico* consta de cuatro artículos en su sección de “Análisis”. En el primero de ellos, Minglu Chen y David S. G. Goodman analizan el modelo de desarrollo chino con base en seis visiones distintas sobre el mismo, las cuales por un lado enfatizan la creciente importancia política y económica de China, y por otro subrayan las principales limitaciones de dicho modelo. Los autores exponen que el rápido desarrollo económico de la República Popular China, además de su notable desempeño desde 1978, sugiere que en China existe un modelo específico de relaciones entre la sociedad, el Estado y el mercado que podría resultar especialmente útil para las economías en desarrollo, y que la posible aparición de un “Consenso de Pekín” para sustituir al “Consenso de Washington” podría

sugerir que el ascenso de China le ha permitido conseguir el apoyo de muchas regiones del mundo.

Martín M. Checa-Artasu, por su parte, a partir de un enfoque geoeconómico examina la creciente interrelación de la República Popular China con el conjunto de naciones del África subsahariana, dadas las expectativas y rápidas transformaciones que están teniendo lugar en aquella región. El autor resalta las crecientes relaciones económicas y de cooperación de China con los países africanos, en comparación con las principales naciones desarrolladas de Occidente, situación que presenta fuertes implicaciones tanto para el desarrollo económico de ciertos países de la región subsahariana como para las relaciones de China con el resto del mundo. Para el autor, la ambivalencia de las relaciones del gigante asiático con las naciones africanas denota aspectos positivos, pero también un tanto negativos para estas últimas, puesto que presenta tintes de un colonialismo contemporáneo.

En el tercer trabajo, Alicia González examina las políticas educativas en Corea del Sur. La autora analiza cómo está conformado el sistema educativo coreano, así como el valor formativo que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) están teniendo en la práctica educativa. Expone, además, que en Corea las políticas educativas están introduciendo las TIC en las instituciones escolares para generar procesos de innovación educativa a través de buenas prácticas en el aula y en la capacitación de los profesores, como estrategias clave para integrar las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Finalmente, Delphine Rabet en su artículo analiza los puntos de tensión existentes entre la regulación del medio ambiente y el proceso de liberación económica de México. La autora argumenta que, como consecuencia de la integración económica de Norteamérica, las instituciones mexicanas están estableciendo normas y valores que estructuralmente dan prioridad a los intereses de los inversionistas extranjeros sobre el bienestar ambiental y social de México. Asimismo, la autora subraya la manera en cómo este proceso afecta a la soberanía mexicana en el sector ambiental, y explora la contradicción inherente que existe entre el régimen de libre comercio y el régimen ambiental de la gobernanza global.

Las otras cuatro secciones permanentes de la revista: “Noticias de la Cuenca del Pacífico”, a cargo de Ana Bertha Cuevas; “Ecos del Pacífico en México”, a cargo de Cecilia Escobedo; “Nuevas adquisiciones bibliográficas del DEP”, bajo la dirección de Diana Serrano, y “Actividades Académicas del DEP”, coordinada por Gabriela Palacios, complementan este número.

Agradecemos a todos nuestros colaboradores el apoyo brindado a *México y la Cuenca del Pacífico*, a los miembros del Comité Editorial y del Cuerpo de Árbitros por su generosa labor de arbitraje para sostener la calidad de la revista, y al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara por el apoyo para la publicación de la misma. 